

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 264

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 10 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2010

SUMARIO: **Día** Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemora el día 24 de marzo de cada año. Adhesión.

1. **Merlo.** (1.321-D.-2010.)
2. **Granados.** (1.358-D.-2010.)
3. **Guzmán.** (1.389-D.-2010.)
4. **Alfaro.** (1.394-D.-2010.)
5. **Alcuaz, Milman, Linares, Peralta y Stolbizer.** (1.419-D.-2010.)
6. **Vargas Aignasse.** (1.836-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Merlo, el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, el proyecto de resolución del señor diputado Alfaro, el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Alcuaz, Milman, Linares, Peralta y Stolbizer y el proyecto de declaración del señor diputado Vargas Aignasse, por los que se adhiere al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia y se expresa repudio y pesar por el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su adhesión al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemora el 24 de

marzo de cada año, recordando a los 30.000 detenidos-desaparecidos y a las víctimas y sus familiares, con la esperanza de que nunca más se repitan golpes militares. Expresar su más enérgico repudio y condena al golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976 contra el gobierno constitucional argentino.

Sala de la comisión, 27 de abril de 2010.

*Victoria A. Donda Pérez. – Remo G. Carlotto.
– Elisa B. Carca. – Ulises U. J. Forte.
– Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á.
Barrios. – Verónica C. Benas. – Viviana
M. Damilano Grivarello. – María G. de
la Rosa. – Juliana di Tullio. – Héctor
Flores. – Soledad Martínez. – Julia A.
Perié. – Elsa S. Quiroz. – Claudia M.
Rucci. – Adela R. Segarra. – María L.
Storani. – Lisandro A. Viale.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Merlo, el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, el proyecto de resolución del señor diputado Alfaro, el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Alcuaz, Milman, Linares, Peralta y Stolbizer y el proyecto de declaración del señor diputado Vargas Aignasse, por los que se adhiere al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia y se expresa repudio y pesar por el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976; luego de su estudio, decide dictaminarlos unificados con modificaciones como proyecto de resolución, y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

DECLARA:

La Cámara de Diputados de la Nación

Adherir al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en repudio a la dictadura militar instaurada el 24 de marzo de 1976.

Mario R. Merlo.

2

Proyecto de declaración

DECLARA:

La Cámara de Diputados de la Nación

Expresar su más firme condena y total repudio al salvaje quiebre de nuestra Constitución Nacional por parte de las Fuerzas Armadas, acaecido el 24 de marzo de 1976; y renovar el más absoluto respeto y leal compromiso a la memoria de los desaparecidos, víctimas de la inaudita represión que se desatara tras el avasallamiento del Estado de derecho.

Dulce Granados.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemora cada 24 de marzo, recordando a los 30.000 desaparecidos, a las víctimas y sus familiares con la esperanza de que nunca más se repitan golpes militares.

Olga E. Guzmán.

4

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, instituido el día 24 de marzo por la ley 25.633 del año 2002 en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976.

Germán E. Alfaro.

5

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y condena al golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976 contra el régimen constitucional argentino, del cual se cumplen 34° años y que implantó el terrorismo de Estado mediante la usurpación del poder público, la vejación de las libertades, la desaparición forzada de personas, la comisión de crímenes de lesa humanidad y la apropiación de niños.

*Horacio A. Alcuaz. – María V. Linares. –
Gerardo F. Milman. – Fabián F. Peralta.
– Margarita R. Stolbizer.*

6

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar pesar por el cumplimiento del 34 aniversario del derrocamiento del gobierno democrático el día 24 de marzo de 1976 por parte de las fuerzas armadas y el inicio del llamado Proceso de Reorganización Nacional.

Gerónimo Vargas Aignasse.